

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión : 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Noviembre 2019		
	CIRCULAR	Página 1 de 6		

007
000-2023

CIRCULAR No 009

FECHA: Viernes 10 de marzo de 2023.

DE: Rectoría(E)

PARA: Directivos y docentes de la Institución Educativa

**ASUNTO: ORIENTACIONES TERCERA SEMANA DESARROLLO
INSTITUCIONAL COMPRENDIDA DEL 03 AL 09 DE ABRIL DE 2023**

Dando cumplimiento a los lineamientos para el desarrollo institucional en la tercera semana, comprendida del 03 al 09 de abril de 2023, acorde a lo dispuesto por la Secretaria de Educación de Norte de Santander en la circular No 035 del 02/03/2023, así como las consideraciones y particularidades de funcionamiento de nuestro plantel educativo, a continuación, se presentan las orientaciones laborales a cumplirse durante la tercera semana de desarrollo institucional:

OBJETIVO: Continuar el desarrollo del plan estratégico de acción para el progreso del quehacer institucional durante la vigencia 2023, en función de la ruta de mejoramiento continuo, trazada por la IE Colegio San Luis Gonzaga.

CONDICIÓN METODOLÓGICA PARA DESARROLLAR EL POA: TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023.

Descanso compensado para semana santa. Según la circular N° 035 de 02 marzo de 2023, para este aspecto, tomamos las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, en el decreto N° 648 (19/04/2017), "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"; en su artículo. 2.2.5.5.51., manifiesta aspectos y dimensiones relacionadas con el descanso compensado. para ello expresa: *"Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio"*.

De otro lado, la Gobernación Departamental -Norte de Santander- mediante resolución No. 000017 (17/02/2023), *por la cual se establecen unos*

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión : 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Noviembre 2019		
	CIRCULAR	Página 2 de 6		

compensatorios laborales, para las jornadas hábiles de los días 3, 4, y 5 de abril de 2023 y se dictan otras disposiciones, el artículo 1° expresa: "... COMPENSAR las jornadas laborales correspondientes a los días del 3 al 5 de abril de 2023 (Semana Santa)" Lo anterior, implica que los rectores(as) y directores(as) de los establecimientos educativos oficiales de los 39 -treinta y nueve- municipios no certificados del departamento -Norte de Santander-; por decisión autónoma:

- > Pueden compensar los días lunes 03 -tres-, martes 04 -cuatro- y miércoles 05 -cinco- del mes de marzo de 2023, y que en atención al calendario académico vigencia 2023.*
- > Autónomamente, planificarán para su implementación el plan de acción -POA- en el cumplimiento de la tercera -3a- semana de desarrollo institucional 2023.*
- > En reunión del personal docente y administrativo del establecimiento educativo, analizarán la pertinencia de recuperar los tres -3- días antes mencionados en los días sábados antes de la semana santa -2023-.*

Teniendo en cuenta que, en reunión del personal docente de la institución desarrollada el día jueves 09 de marzo de 2023, se consideró que no es pertinente recuperar los días antes mencionados, en jornada correspondiente a los sábados (11, 18, 25 de marzo) como lo sugiere la SED. Lo acordado a partir de dicho encuentro fue compensar estas 24 horas, durante ocho (8) días en contra jornada.

En atención a lo anterior y al ámbito normativo relacionado con las competencias y funciones de los rectores(as) y directores/as), establecidas en el artículo 10 -diez- de la ley 715 (21/12/2001). Los directivos y docentes de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga, cumplirán los procesos y el plan de acción de la tercera semana de desarrollo institucional mediante la metodología de trabajo presencial, a través de la asignación de procesos y responsabilidades en equipos estratégicos de apoyo a la gestión que identifican la estructura organizativa de este plantel escolar, cumpliendo el horario de 2:00 – 5:00 pm, en las siguientes fechas:

MARZO		
Martes 14	Miércoles 15	Jueves 16
Martes 21	Miércoles 22	Jueves 23
Martes 28	Miércoles 29	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión : 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Noviembre 2019		
	CIRCULAR	Página 3 de 6		

Teniendo en cuenta que la SED en cumplimiento de sus funciones de ley, orientó las acciones que de manera autónoma se deben planificar, implementar, socializar, controlar y evaluar para la 3a -tercera- semana de desarrollo institucional comprendida entre el 03 al 09 de marzo de 2023; y según las condiciones particulares de nuestro colegio, en uso de la autonomía institucional se direcciona el plan de acción -POA- así:

ORIENTACIÓN PRELIMINAR:

De cada encuentro de reunión según las funciones que se asignan en la presente circular, se debe levantar el acta del encuentro, con las firmas de todos los participantes, anexando un registro fotográfico que la soporte y junto con los productos requeridos remitirlos, al correo info@colzaga.edu.co. Así mismo todos los directivos y docentes deben diligenciar el formato diario de control de asistencia ante la auxiliar administrativa Piedad Orrego.

ORIENTACIONES LABORALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023.

PRODUCTOS

- **De Cada docente de Transición a Undécimo grado.**
Responsables: Los docentes que faltan por cumplir estos compromisos.
 1. Plan de área actualizado
 2. Planes de aula en nuevo formato
 3. Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) de los Estudiantes Con Discapacidad (ECD) caracterizados que orientó la docente de apoyo pedagógico que requieren.
 4. Pruebas de validación actualizadas para todas las áreas del conocimiento según el SIEE y orientaciones de Consejo Académico (docentes de 5° a 10°)
- **De Consejo Académico.**
Responsables: Magret Castro Salazar, Pbro. Reynaldo Pinto, María Eugenia Contreras, Nancy Omaira Rodríguez, Dayra Judith Vega Benítez, Humberto José León Contreras, Nelly Castellanos, Adolfo Villamizar, Sonia Esperanza Rubio, Magdalena Delgado, Lida Judith Torres Moncada, Ana Julia Jaimes Daza, Yadira Rodríguez Montes, Luz Análida Muñoz.
Fechas: Martes 14, miércoles, 15, miércoles 22, miércoles 29 de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión : 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Noviembre 2019		
	CIRCULAR	Página 4 de 6		

marzo

1. Reglamento Consejo Académico 2023
2. Actualización del Manual de Cargos y funciones del Consejo Académico 2023
3. Reglamento Comisiones de Evaluación 2023
4. Actualización del Manual de Cargos y funciones de Comisiones de Evaluación 2023
5. Plan de acción del Consejo Académico vigencia 2023
6. Seguimiento a la implementación del SIEE 2023.
7. Estrategia de socialización del SIEE 2023.
8. Planes de Apoyo Académico Especial y/o Apoyo Emocional para estudiantes con situaciones particulares de salud.
9. Alerta Académica
10. Investigación como Estrategia Pedagógica 2023
11. Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico (PFAP-A) 2023 retroalimentación y consolidación

- **De Comité de Convivencia.**

Responsables: Sofia Conde, Julie Montañez, Yasmín Ortiz, Dayra Vega.

Fechas: Martes 14, jueves 16, martes 21, jueves 23 y martes 28

1. Manual de Convivencia
2. Plan para la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes del establecimiento educativo en la presente vigencia 2023

- **De áreas del conocimiento.**

Responsables: Docentes de preescolar a undécimo grado de acuerdo a la organización institucional (ver Resolución N° 03 de 16 de enero de 2023)

Fechas: Martes 21 de marzo

1. Seguimiento a implementación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
2. Estrategias y seguimiento a planes de acción por áreas del conocimiento
3. PIAR para ECD
4. Apoyo académico especial para estudiantes con casos particulares de salud
5. Retroalimentación y ajustes al PFAP-A

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión : 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Noviembre 2019		
	CIRCULAR	Página 5 de 6		

6. Pruebas de nivelación

- **De Investigación como Estrategia Pedagógica (IEP).**

Responsables: Jhon Sarmiento, Jhorman Maldonado, Magret Castro.

1. Documento IEP Anexo al Proyecto Educativo Institucional (PEI)
2. Plan de acción de IEP vigencia 2023
3. Formato actualizado de estado de avance de los proyectos de investigación 2023
4. Formatos acorde a los Proyectos de Investigación a implementar

- **De los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT).**

Responsables: David Ortiz e integrantes de cada PPT

1. Documento propuesta de integración de los PPT (David Ortiz)
2. Documentos de cada PPT de la actual vigencia
3. Planes de acción para la actual vigencia de cada PPT

- **De Evaluación de Desempeño Laboral 1278.**

Responsables: Docentes del decreto 1278 que tienen pendientes.

1. Entrevista de inicio
2. Formato ayuda de evaluación de desempeño
3. Avance en la consolidación de la experiencia significativa

- **De Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y Autoevaluación Institucional.**

Responsables: Equipos de apoyo a la gestión de acuerdo a las observaciones compartidas desde rectoría

1. Ajustes al formato de Evaluación Institucional
2. Seguimiento al PMI

- **De inventario TIC.**

Responsables: Adolfo Villamizar y Teófilo Álvarez

1. Formato "Inventario TIC"

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión : 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Noviembre 2019		
	CIRCULAR	Página 6 de 6		

Nota: De acuerdo a los productos y compromisos relacionados anteriormente, las jornadas serán organizadas según las particularidades de los mismos; sea que requieran de trabajo independiente y/o por equipos. En el caso de trabajo por equipos, se mantiene la organización institucional de la anterior vigencia (*ver Resolución N° 04 de 17 de enero de 2022*) y de acuerdo a esta, los docentes líderes de cada equipo de apoyo a la gestión, organizarán los encuentros con sus respectivos compañeros. Si estos docentes asumen más de un (1) liderazgo, deben desplegar las estrategias que consideren más convenientes para que los productos y demás compromisos sean desarrollados.

Cordialmente,



CARMEN SOFÍA CONDE CAICEDO
 Rector (E)

Anexos:

- *Anexo 1. Circular N°035 de 02 de marzo de 2023*
- *Anexo 2. Resolución N°03 de 16 de enero de 2023*
- *Anexo 3. Resolución N°04 de 17 de enero de 2022*



**AGENDA TERCERA SEMANA DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS
GONZAGA
CHINACOTA, N DE S.**

